



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN AGUARICO

TIPUTINI – AGUARICO – ORELLANA



*Junto al pueblo, trabajando para el pueblo...*

## RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

La Secretaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguatico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguatico, en sesión ordinaria realizada el once de marzo de 2019, en el quinto punto del orden del día, por unanimidad de los asistentes RESOLVIÓ:

Aprobar en segunda instancia “La Ordenanza que reglamenta la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguatico”, sin observaciones.  
**COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguatico, en Tiputini, el once de marzo del dos mil diecinueve.

Certificación conferida para los fines consiguientes.



**Dra. Paulina Basantes Salinas**  
**SECRETARIA DE CONCEJO**  
**QUE LO CERTIFICA.-**

Información, Comunicación y RRPP: .....

Jurídico: .....

Unidad de Bienes: .....